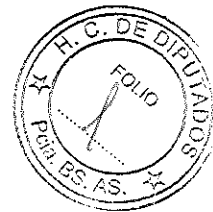




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1309 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su reconocimiento a los Deportistas amateurs integrantes de "Nadar para no Olvidar" que homenajean, nadando en aguas abiertas, a nuestros héroes que defendieron la soberanía nacional de las Islas Malvinas.


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1309 /19-20



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad realizar un reconocimiento a los Deportistas amateurs integrantes de "Nadar para no Olvidar" que homenajean, nadando en aguas abiertas, a nuestros héroes que defendieron la soberanía nacional de las Islas Malvinas. Más de veinte nadadores buscan a través del deporte mantener la llama viva, la memoria intacta, contagiar la pasión por las Malvinas a través de una actividad colectiva.

El 1 de abril del año 2018 nadaron por la cauda en la ciudad de Mar del Plata, para luego una semana más tarde hacerlo en Ushuaia, Tierra del Fuego. Ambos cruces fueron acompañados y apoyados por los centros de veteranos de ambas ciudades.

Un año más tarde, el 30 de Marzo de 2019, en la previa del 37° aniversario del desembarco de las tropas argentinas en las Islas Malvinas, se volvió a homenajear a los héroes que lucharon por las Islas. Acompañados por integrantes del Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas de Mar del Plata, y el apoyo de vecinos se realizó "una nada-da" desde Playa Constitución hasta el Torreón del Monje.

El próximo encuentro será el 2 de mayo del corriente año, día en el que hundieron al ARA General Belgrano, en cercanías a la ciudad de Viedma, invitados por la Dirección Provincial de Veteranos de Guerra de Río Negro, nadaran nuevamente por la causa malvinas en el Balneario el Cóndor.

Acompañar la lucha que día a día llevan los ex combatientes y sus familias, sostener la memoria, y continuar la exigencia de la verdad y la justicia por parte de las y los argentinos que nos representan, nos compromete a todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

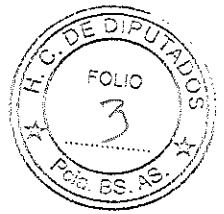
Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Nadar para no Olvidar


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1309 /19-20



ANEXO

NADADORES

- Pablo Bruno Millán 24/6/72 DNI 22723265
- 2- María Julieta Rosso 09/04/84 DNI 30799484
- Carlos Adrián Echavarría 02/01/82 DNI 29257532
- Christian Chalde 24/09/76 DNI 25562254
- Pablo Alcides Cano. 27/10/1965 DNI 17871529.
- Guillermo Carlos Marelli 29/5/80 DNI 28.102916
- Fernando Enrique Cejas 15/6/66 DNI 17871121
- Fabián Gustavo Raimo 13/7/70 DNI 21654035
- Rosso Andrés 6/6/85 DNI 31638480
- Bernardo Boucho 5/6/82 DNI 29442472
- Fabian Ariel Parada 10/11/75 DNI 24914549
- Jeremías Marcelo Fiocchi 17/07/1990 DNI 35868514
- Gutorme Ariel Suarez 02/06/76 DNI 24854263
- Plana Guillermo Antonio 19/3/65 DNI 17593953
- Dominguez Jesus Martin 10/9/1982 DNI 29758167
- Jimenez Emiliano Oscar 19/8/1981 DNI 28842604
- Falliabolita Mauro 3/12/1995 DNI 39337695
- Gonzalez Juan Pablo 17/7/1980 DNI 28293112
- Centurión Federico Angel 30/7/1991 DNI 18887398
- Hoffmann Jorge 05/09/1966 DNI 18076262
- Inti Yanasu Artero Ituarte 17/11/1988 DNI 33943875
- Cesar Augusto Rosso 27/5/1954 DNI 11048339
- Guido Ganim 7/1/1975 DNI 24266700
- Germán Lagrasta 19/05/73 DNI 23313357
- Adrián Echagüe 17/03/1979 DNI 27273042


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.